

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CANENA (JAÉN)

472 *Aprobación inicial del Proyecto de urbanización que se cita.*

Edicto

Don Jose Carlos Serrano Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Canena, Jaén.

Hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada con fecha 30 de enero de 2017 adopto, entre otros, acuerdo de aprobación inicial del Proyecto de Urbanización para llevar a cabo la ejecución de un tramo de la C/ Paseo del Olivo, en término municipal de Canena, redactado por el arquitecto don Ramón Garrido Martínez y que ha sido tramitado a instancia de don Lázaro García Herrera, doña Josefa García Herrera, don Juan Francisco Herrera García y don Manuel Herrera García.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 11.4 de las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal en relación con los artículos 98 y 99 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía y artículos 67 a 70 del Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento Urbanístico, al objeto de que las personas interesadas, puedan examinar el expediente, de manifiesto en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones y/o reclamaciones que estimen por convenientes, dentro del plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Canena, a 31 de Enero de 2017.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ CARLOS SERRANO RUIZ.